

RESOLUCIÓN

POR LA QUE SE APRUEBA EL **LISTADO PROVISIONAL** DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, DE LA CONVOCATORIA DE PUESTO DE **GRUPO TÉCNICO LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (ÁREA JURÍDICA)**, MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO DE VACANTE.

Se ha acordado la ADMISIÓN de las siguientes solicitudes:

Apellido1	Apellido2	Nombre
Arribas	Parras	Paloma
González	Martínez	José María

Se ha acordado la EXCLUSIÓN de las siguientes solicitudes:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Motivo de exclusión
Alvarez	Jiménez	Sandra	No cumple requisitos Base Segunda: <ul style="list-style-type: none">• General Punto 1: Titulación.• Específico: Experiencia.
Llanos	Martínez	Silvia	No cumple requisito Base Segunda: <ul style="list-style-type: none">• Específico: Experiencia.

Los/las participantes excluidos/as dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación, **hasta el 11 de mayo de 2026 inclusive**, para presentar alegaciones y/o reclamaciones con el fin de subsanar los defectos apreciados, las cuales se darán por contestadas con la publicación de la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas. Las/Los candidatas/os que no figuren en este listado, dispondrán del mismo plazo indicado en el párrafo anterior para aportar la documentación justificativa de la aportación en plazo de la solicitud.

La presentación de las posibles alegaciones y/o reclamaciones deberá hacerse a través de la sede electrónica de la Comunidad Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las instrucciones de presentación electrónica se especifican en el Anexo VI.

La Comisión de Selección está compuesta por las/los siguientes miembros:

Presidenta:	Rosa M ^a Salazar de la Guerra
Vocales:	Santiago Alonso Corral Elena M ^a Soler Vázquez Raquel Blasco Moreno Marta Romero Ranera (Suplente)
Secretario	Fco. Javier González de la Aleja Martín Pozuelo

Guadarrama, 24 de abril de 2026

ROSA M^a SALAZAR DE LA GUERRA

DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL ASOCIADO UNIVERSITARIO GUADARRAMA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1222254478190251286875**